

La Tradición Didáctica de las Políticas Culturales y Lingüísticas en los Libros de Texto de la Editorial Santillana para el Tercer Ciclo de Educación Básica de Honduras

Delia Fajardo Salinas

Resumen

Los libros de texto constituyen una de las herramientas principales utilizadas por los docentes para la intervención pedagógica en el aula, puesto que operativizan los lineamientos curriculares oficiales, mediante el diseño de secuencias didácticas y formas de evaluación.

Pero los libros de texto hacen más que eso, en cada propuesta didáctica de cada casa editorial o grupo de autores subyace una forma de viabilizar la política cultural y lingüística que el Estado ha vertido en el diseño curricular de base. O quizás simplemente se reafirmen y transmitan esquemas culturales tradicionales, arraigados en el imaginario colectivo, que reparten el valor asignado socialmente a la diversidad cultural que forma parte de la nación.

El objetivo de este estudio es evaluar qué políticas culturales y lingüísticas se traslucen a través de los contenidos, actividades, canon formativo (lecturas), recursos visuales (ilustraciones de todo tipo), y el discurso sobre las lenguas y asuntos relativos a la cultura y sociedad en general en la estructuración de actividades para el trabajo de aula de la oferta de Editorial Santillana para Honduras, específicamente en el libro de texto "Español, Argumentos" para el 7mo grado del Tercer Ciclo de Educación Básica.

Estas políticas pueden mostrar una consideración positiva de la diversidad étnica y lingüística existente, valorada como Patrimonio Cultural y componente nuclear de la construcción de la identidad nacional, o bien se pueden mostrar posturas reduccionistas propias de una institucionalidad limitada de la cultura, dedicada por ejemplo a fabricar productos culturales rentables para la industria turística (danzas folclóricas, postales, souvenirs, comidas típicas, ferias, etc.).

El procedimiento básico, inspirado en la metodología semiótica francesa, explora la relación entre el discurso didáctico y lo político-inconsciente, es decir, con lo que se reconoce como discursos culturales hegemónicos en contraste con discursos culturales alternativos, mediante una revisión minuciosa de cada enunciado, cada actividad didáctica, cada imagen incluida. Es decir, se trata de un análisis detallado de la producción discursiva y de los recursos visuales que luego se clasifican en una de estas posturas ideológicas. Este análisis permitirá concluir en qué medida el Currículo Nacional Básico de Honduras, así como en el trabajo de traducción didáctica de este currículo y de estas políticas por parte del sector privado (la Editorial Santillana), colabora en o va en detrimento de la valoración y gestión provechosa de la diversidad cultural de su componente humano para la construcción de una ciudadanía democrática y, por ende, en la construcción de la Nación como comunidad política.

Metodología

La principal inspiración teórico-metodológica para este análisis proviene de algunos estudios de Roland Barthes¹ incluidos en "La aventura semiológica". Así, sirven como apoyo los principios generales de la semiótica que considera al signo como portador de mensajes connotados de naturaleza ideológica. Barthes aporta además la categoría del signo expandido, es decir, de un conjunto de objetos sígnicos en los cuales "el sentido aparece de alguna manera extendido"². En esta línea es que se puede concebir el libro de texto de Editorial Santillana como un gran signo factible de ser descompuesto en sus elementos yuxtapuestos e interpretado desde lo particular hacia lo global.

Se hace acopio también de categorías de análisis provenientes del campo de los estudios culturales donde se integran aportes de los estudios postcoloniales sobre Derechos Humanos Lingüísticos³, la sociología de Pierre Bourdieu⁴, la sociología de la cultura de Antonio Ariño⁵, las teorías sobre el nacionalismo, la teoría del paradigma intercultural de los estudios latinoamericanos y la investigaciones de Darío Euraque⁶ sobre el patrimonio cultural y la identidad nacional de Honduras.

¹ Barthes, Roland (1993): *La aventura semiológica*. 2^{da} ed. Barcelona: Paidós.

² *Ibid*: 252.

³ May, Stephen (2005): "Language Policy and Minority Language Rights", en Eli Nikel (ed.): *Handbook of Research in Second Language Teaching and Learning*. London: Lawrence Erlbaum Associates. 1055-1073.

⁴ Bourdieu, Pierre (2001): *¿Qué significa hablar? Economía de los Intercambios Lingüísticos*. Madrid: Akal.

⁵ Ariño, Antonio (1997): *Sociología de la Cultura: la Constitución Simbólica de la Sociedad*. Barcelona: Ariel.

⁶ Euraque, Darío (2010): *El golpe de Estado del 28 de junio del 2009, el patrimonio cultural y la identidad nacional de Honduras*. San Pedro Sula: Centro Editorial.

El propósito fue determinar si Editorial Santillana, a través de cómo propone que se enseñe la lengua y la literatura en su oferta de libros de texto, demuestra la consideración del entorno multiétnico que caracteriza a la configuración poblacional de Honduras, mediante la inclusión de sus expresiones artísticas, sus códigos sociales, sus lenguas, sus tradiciones, su literatura de tradición oral, en fin, todo lo que los constituye como el Patrimonio Cultural vivo de la nación; o si por el contrario se invisibiliza la diversidad cultural en beneficio de una cultura hegemónica, o si se distorsiona el valor simbólico de las culturas reconocidas, valorando unas más que otras.

Metodológicamente, se explora la relación entre el discurso didáctico (en principio potente por la solidez teórica de su enfoque curricular y la acertada traducción didáctica), con lo que se reconoce como discursos culturales hegemónicos en contraste con discursos culturales alternativos, mediante una revisión minuciosa de cada enunciado, cada actividad didáctica, cada imagen incluida. Es decir, se trata de un análisis detallado de la producción discursiva y de los recursos visuales que luego se clasifican según esos dos paradigmas de discursos y que se pueden etiquetar como la posición positiva-incluyente y la reduccionista-segregacionista, para abreviar.

Análisis

A continuación se presenta el hallazgo de los signos 'didácticos' que sirven como portadores de las políticas culturales y lingüísticas que orientan los procesos de escolarización y que reproducen ciertas creencias y comportamientos. Para ello se realiza una lectura detectivesca, página por página, párrafo por párrafo, línea por línea de las 208 páginas que componen el libro "Español. Argumentos 7".

El canon formativo

El canon formativo o canon de formación literaria es un instrumento pedagógico para la educación literaria; en palabras de Mendoza⁷ es el "conjunto de obras que (consideradas por su especial valor de modelos, de referentes y de exponentes de lo literario) se presentan como idóneas para formar literariamente"; una "muestra representativa de un sistema literario [...] conformado por una selección de obras y autores relevantes en el ámbito cultural de una sociedad". Por lo anterior, un canon formativo reviste un importante valor instrumental: es la base de las actividades en el aula, para mostrar la diversidad de manifestaciones en tipología textual, los distintos

⁷ Mendoza, Antonio y Francisco Cantero (2003): "El Canon Formativo y la Educación Lecto-literaria", en Antonio Mendoza (comp.): *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Coord. Antonio Mendoza. Madrid: Pearson Educación, pp. 349-378.

registros del lenguaje, los estilos y géneros literarios. Para cumplir con su función, debe ser un corpus dinámico, revisable, adaptable y actualizable, adecuado a los intereses y contexto de los destinatarios.

Por lo anterior, un canon formativo para la educación en un país como Honduras debe adaptarse a las coordenadas multiculturales y plurilingües existentes, para que realmente pueda ser un instrumento de mediación en la gestión docente de los aprendizajes lingüísticos y culturales. En otras palabras, es un recurso para trabajar no solamente la enseñanza de lenguas y la educación literaria, sino que también la formación de la identidad cultural.

En el caso del libro de texto que se analiza, el recuento de obras, autores y tipologías textuales presentes demuestra que el criterio de selección fue bastante amplio en unos aspectos pero limitado en otros. Desde la perspectiva de género se percibe un desbalance, ya que apenas se muestran trabajos de dos poetisas hondureñas (Waldina Mejía y Divina Alvarenga) entre los 15 escritores hondureños incluidos. En cuanto a la relación autores locales versus autores foráneos, la proporción se desequilibra nuevamente ya que se contabilizaron 56 textos de autores no hondureños con lo cual la representación hondureña en la configuración del canon formativo es apenas del 21%, concentrada sobre todo en las lecciones sobre educación literaria (géneros narrativos, la descripción, la sección Literatura al inicio de cada Bloque, algunos proyectos de integración o en algunos de los talleres finales de cada Bloque).

Sin embargo, esto se puede justificar si consideramos que, desde la perspectiva de la tipología textual como eje vertebrador del canon formativo, se buscó incluir muestras de los más variados y modernos tipos de texto y temas; entonces probablemente es un hecho que las escritoras y los escritores de Honduras no han escrito sobre temas como: Quino y Mafalda, música y orquestas, el Triángulo de las Bermudas, el internet, los periódicos del siglo XXI, el Mar Rojo, los Mántidos, etc. Pero esto depende del conocimiento de la producción discursiva escrita de Honduras por parte de los autores del libro de texto. En este caso, la nacionalidad originaria de los autores se descubre fácilmente por breves pero indubitables guiños de su subjetividad histórica:

- "Forme oraciones con los siguientes sustantivos [...] **Torero**"⁸ (125).
- "En este pueblo chalateco se asentó una **enorme colonia española**" (129)⁹.

⁸ Bernal Ramírez, Luis Guillermo (coord.) (2010): Español. Argumentos. 7. Tegucigalpa: Santillana. En adelante, para las citas de este libro se consignará únicamente el número de página entre paréntesis.

⁹ Los resaltados son míos.

Sobre el último enunciado cabe reflexionar que este ejemplo resulta inapropiado en el contexto latinoamericano si se trata de fortalecer la identidad local, no recordar la grandiosidad del imperio que sometió y que causó tantos daños a los habitantes nativos. En el caso de incluir estas alusiones, se deberían acompañar de la respectiva contextualización y reflexión crítica.

En otro momento, en la lección para ejercitar la descripción, está la siguiente actividad didáctica:

- "Redacte un párrafo y describa una escena ocurrida en una bananera. Utilice elementos como: cielo azul, libertad, paz, armonía, laboriosidad, hermandad." (63)

Solamente una persona ajena al contexto hondureño o interesada en ocultar la historia de la explotación obrera en las bananeras en Latinoamérica podía sugerir semejante ejercicio. Hasta cierto punto, resulta una falta de respeto pretender que las niñas y los niños de Honduras desarrollen este imaginario bucólico sobre la vida en una bananera mediante ese léxico seleccionado. Amaya Amador se debe estar revolviendo en su tumba.

Esta presencia de lo 'político-inconsciente' es lo que se procura develar en lo sucesivo.

Los contenidos

En este apartado se evalúa el tratamiento de lo local en contraste con lo universal. Se descubre que la llamada "cultura general" abarca un abanico de temas de todo tipo, históricos y contemporáneos, regionales e internacionales. Por ejemplo, sobre historia se tratan temas como la II Guerra Mundial, la llegada a la Luna, el origen del nombre de América, los jardines flotantes de Babilonia, los juegos olímpicos. Además, se observa una abundancia de temas actuales relevantes sobre ecología, internet, el trabajo de voluntariado, y las tarjetas de crédito.

Pero los temas internacionales cuya inclusión se puede apreciar como la más valiosa son los que atienden o se relacionan con la actualidad y/o la formación ético-política, por ejemplo hablar de Derechos Humanos, discursos de Gandhi, John F. Kennedy y Abraham Lincoln, la biografía de Benito Juárez, el 'mal de la guerra' y el peligro de las bombas de hidrógeno.

Esto está en equilibrio con la referencia a lo local, ya que realmente la

contextualización de las actividades didácticas (ejercicios de redacción o comprensión lectora, investigaciones, exposiciones, análisis de textos breves, etc.) con temas, asuntos, áreas, o material bibliográfico propiamente hondureños es permanente como se puede comprobar en la secuencia de los número de página de las siguientes citas: "Investigue dos cuentos de tradición oral propios del país" (17); "Anote tres expresiones propias del habla hondureña y su significado" (23); ejemplo de una ficha textual sobre el tema "la gastronomía hondureña" (92); lectura de un fragmento que narra el origen del nombre de Tegucigalpa, del autor hondureño Jesús Muñoz Tábora (146).

Además, en consonancia con los ejes transversales que el DCNB indica desarrollar en la enseñanza, los autores del libro de texto dedican un espacio diferenciado en su propuesta didáctica para el tratamiento de estos ejes. Como ya se mencionó, al final de cada Bloque se desarrolla un Eje Transversal, estos son: El trabajo, La democracia participativa, La identidad social, y La identidad cultural. Este último Eje ofrece un rico material de análisis. Lo primero que se advierte es que (quizás por economía de espacio en el diseño gráfico), los autores de Santillana decidieron incluir solamente cuatro de los diez numerales que definen lo que forma parte del Patrimonio Cultural de Honduras, dejando por fuera los dos que se refieren a las Manifestaciones Culturales vivas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y las de origen vernáculo, añadidos por el Dr. Pastor Fasquelle, ex Ministro de la Secretaría de Cultura¹⁰ cuando la Ley de Patrimonio fue reformada en 1997. Es una lástima que los autores (no hondureños) de Editorial Santillana no hayan reparado en la importancia coyuntural de incluir estos dos numerales en su propuesta didáctica.

Al contrario, entre las páginas de este libro de texto se transporta un polizón ideológico a través de una fuerte campaña de apoyo a la industria turística, apegada a unas nociones tradicionales de cultura y de cómo concebir el patrimonio cultural, seguramente con muy buenas intenciones por parte de los autores, ingenuos a lo que ello implica. Se identificaron diez signos relativos a este fenómeno; se presentan solamente algunos:

1. "Recuerde un lugar que le haya impresionado y descríballo. Luego, converse con sus compañeros acerca de la importancia del turismo" [al lado un pequeño recuadro con foto y datos sobre el Lago de Yojoa] (68).
2. "Redacte una topografía de algún lugar turístico de Honduras. Utilice comillas y paréntesis en el texto." (71)
3. Un "Taller de comunicación oral" dedicado por completo al tema turismo: "Imaginen que una agencia de viajes les ha ofrecido un paquete para

¹⁰ Euraque, *El golpe de Estado*, p. 337.

recorrer algunos lugares turísticos de Honduras en sus próximas vacaciones. Piensen en un discurso persuasivo para pedir permiso de realizar dicho viaje." [En el diseño, este Taller se acompaña de cinco fotografías que muestran: el rostro de una estela maya, una montaña, una playa, una iglesia colonial, un crucero.] (98)

4. "Elija un tema de los propuestos e invente una consigna. [...] Derechos de los pueblos indígenas [...] Semana de turismo." (191)
5. "Lea la siguiente información y elabore un mensaje publicitario promoviendo el turismo en Honduras. [...] Nuestro país, Honduras, es mundialmente famoso por su arqueología, particularmente Maya Copán ubicado cerca del límite con Guatemala. Además podemos mencionar otras áreas igualmente importantes para el turismo arqueológico, entre la que destacan: -Copán. Estas ruinas son unas de las más visitadas en Honduras con 100 000 visitantes al año. En las cercanías, existen otros sitios arqueológicos visitados por tener belleza natural, que incluye bosques llenos de aves uno de ellos están los Bosques Verapaces, ríos con fuentes termales, y villas tradicionales escondidas detrás de las montañas. www.visitehonduras.com/mundos_esp.php?" (199)

En este corpus de signos-didácticos se observa la usual vinculación entre: el turismo-Honduras-lo maya. Siguiendo las tesis del historiador hondureño Darío Euraque, esto responde al proceso de mayanización de Honduras, es decir, a la conversión de lo maya como el eje fundamental –y fundacional– de la identidad nacional y su consecuente potenciación como el objeto de consumo turístico por excelencia del país, como parte del más sólido proyecto económico que ha administrado la institucionalidad cultural (IHT, IHAH, SCAD, SECTUR)¹¹. El problema es que: "Esto se dio [y se da] en menoscabo de de las necesidades de investigar, restaurar y difundir el patrimonio cultural de la inmensa mayoría del territorio del país"¹².

Cabe llamar la atención en el signo del numeral 9, donde se alude a dos cosas antagónicas según lo que se va dilucidando en este análisis: los derechos indígenas y el turismo. Se observa que los autores, de nuevo, ingenuos a estas problemáticas, no pudieron plantear una vinculación crítica de ambos temas como por ejemplo mediante una actividad de reflexión sobre: "Los derechos de los indígenas y los efectos del turismo en sus comunidades...", lo cual estaría a tono con el interés presente en el libro de texto sobre temas de formación política, formación ciudadana que se percibe en las actividades ya señaladas sobre actualidad mundial y pensamiento político.

¹¹ Instituto Hondureño de Turismo, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, Secretaría de Turismo.

¹² Euraque, **El golpe de Estado**, pp. 49-50.

Cabe al respecto, ampliar sobre el porqué del antagonismo entre el derecho indígena y el turismo que se ha venido dando. El turismo desde motivaciones económicas privadas no prioriza el desarrollo local, es decir, no le preocupa tanto los beneficios para una comunidad (o un pueblo étnico entero), como la conservación –o creación– de los elementos que la hacen atractiva como fetiche turístico. Así, la diversidad cultural no se potencia para la incorporación de sus riquezas particulares en la construcción de la ciudadanía y de la identidad nacional, y para colaborar en su desarrollo humano global entendido como desarrollo étnico o etnodesarrollo. Desde esta perspectiva, el patrimonio amplía sus reducidas fronteras (monumentos, bienes muebles, sitios y colecciones arqueológicas) e incluye a las culturas vivas y buscar atender sus derechos sociales, políticos, económicos, culturales, territoriales, etc., busca el rescate y revitalización de las culturas postergadas en el devenir histórico, busca potenciar a los pueblos étnicos como sujetos de su propia gestión cultural. Esta forma de definir una política cultural se sustenta en la moderna legislación indígena internacional, que a su vez se arraiga en la noción antropológica de cultura.

Por lo tanto, no es que el turismo sea malo, el problema es que el turismo 'tradicional' impone una manera de consumir la cultura del otro, folclorizada, empaçada, mercantilizada; crea un valor de cambio sobre la vida del otro, y olvida o no pone atención en las posibles necesidades sociales, económicas, educativas, sanitarias, etc., de esta población. ¿Qué se menciona sobre los copaneos actuales que viven alrededor de –y marcados por– Copán Ruinas? ¿Qué se menciona sobre el ecoturismo? Al menos en las 208 páginas del libro que se analiza, nada. Este proceder se sustenta, en cambio, en la minorización simbólica de los indígenas y afrodescendientes (por la prevalencia de comportamientos discriminatorios: racismo, xenofobia, machismo), acción que a su vez se apoya o tiene su origen en el concepto humanista de cultura, no en el antropológico.

De acuerdo con esta noción, una persona culta es aquella que ha cultivado sus facultades intelectuales, y que se distingue de los demás por su amplitud de conocimientos, maneras educadas, refinamiento y formas de expresión lingüísticas elaboradas ['afectadas' dirán algunos].

Parodiando a Barthes, todos estos mensajes se han deslizado, como una mercadería de contrabando, en el signo-libro de texto de Editorial Santillana, que se convierte en plataforma inocente de estos imaginarios¹³. Esta ceguera se sigue constatando en el siguiente aspecto analizado: las políticas lingüísticas.

¹³ Barthes, *La aventura semiológica*, p. 242

Las políticas lingüísticas

Las políticas lingüísticas que subyacen y se reafirman en la propuesta didáctica de Editorial Santillana, se revelan sobre todo –pero no exclusivamente– en el apartado “Reflexión sobre la lengua”, correspondiente a la lección No. 2 de los cuatro bloques que estructuran el libro de texto.

En el contenido de la primera ‘lección No. 2’ del primer Bloque, se explican las categorías lengua, habla y norma establecidas por la lingüística estructural, y se hace una diferenciación entre norma culta y norma inculta. Estas categorías asignan una etiqueta sociolingüística a los usuarios de la lengua según la norma que sigan. Cabe recordar que estas etiquetas de culto e inculto tienen su arraigo en el concepto humanista de cultura, explicado en el apartado anterior.

En la línea ideológica que se está evidenciando mediante este análisis, la oposición entre personas cultas e incultas está presente en la lección “Formas de Expresión Oral”, donde se define vulgo como “Conjunto de la gente popular, sin una cultura ni una posición económica elevada. El común de la gente popular” (83). También en la lección sobre “Vicios del lenguaje”, cuando se dice que “[los barbarismos] A veces, son aceptados por los órganos normativos de la lengua, ya que su uso se generaliza por personas cultas e incluso por escritores de renombre” (126). Luego, en la lección sobre “Formas escritas de la lengua”, se equipara la categoría lenguaje científico con lenguaje culto, explicando que: “La ciencia y la técnica necesitan de objetividad extrema y de un lenguaje que evite toda posible ambigüedad. De ahí la necesidad de claridad y precisión expresivas, para evitar confusiones en la comprensión de lo que se dice” (131). Esta justificación sobre los rasgos que requiere un argot para cumplir su funcionalidad se mezcla con esa carga simbólica del concepto humanista de cultura cuando se añaden los siguientes mensajes:

- “Las personas que no poseen una formación académica utilizan la variedad vulgar del idioma” (131). Pie de página de una fotografía que muestra a una señora que vende verduras en un mercado, que no es hondureño.
- “Las personas que han recibido una formación académica utilizan la variedad culta del idioma” (133). Pie de página de una fotografía que muestra a un grupo de ejecutivos, de apariencia europea, sentados alrededor de una mesa, claramente en una reunión.

Los imaginarios que se promueven con lo anterior son explícitos. Ocurre entonces que este tratamiento de las lenguas desde el concepto humanista

de cultura establece un mercado y economía lingüística con leyes claras: unas formas lingüísticas valen más que otras, unas son superiores y otras inferiores; y en este mercado la escuela marca la pauta de estos valores simbólicos y se convierte en el árbitro o la administradora del otorgamiento de este capital, es decir, se encarga de proveer de las formas lingüísticas concebidas como correctas, las propias de la ciudad letrada¹⁴, en detrimento de las formas vernáculas, del habla que provienen de los dominios de la población rural o marginal.

En consecuencia, unos campos epistemológicos son los legítimos, mientras que otros no. En otras palabras, solamente el conocimiento que se construye bajo los códigos de la norma culta goza de prestigio y legitimidad como tal en el campo social, mientras que el conocimiento que surge de la norma inculta propias de los "analfabetas", de la población rural, de la población indígena, de las clases sociales bajas, en fin, del habla cotidiana, ocupa un lugar de baja categoría, de poca validez epistemológica. Si duda, es importante dominar las diversas formas del código lingüístico oficialmente en uso común y el desarrollo de la competencia comunicativa se mide por la amplitud de registros que una persona puede dominar, pero ello no tiene por que acompañarse de una escala de valores añadidos a estas variantes y sus usuarios. Tanto vale una forma como otra, puesto que cada una es vehículo de unas maneras de acceder, producir, y transmitir el conocimiento.

En la escuela, el trato peyorativo que reciben estos discursos tildados de lengua "vulgar" se acompañan de toda una campaña que exige el abandono de esos usos lingüísticos como garantía para triunfar en el campo social profesional, como se puede comprobar en los conceptos vertidos y el discurso de las actividades didácticas planteadas para el aprendizaje de estas nociones:

- La norma "es fundamental porque da al idioma mayor precisión, con lo cual la comunicación se facilita." (23)
- "La persona que escribe debe hacerlo con corrección, claridad y precisión." (26)
- "Traduzca las siguientes expresiones populares a expresiones convencionales: ¿Qué tenés, Úrsula? ¿Por qué sos así? ¡Mirá! Andate po'ray; no vaya a ser el diablo que nos veyan juntos." (63)
- "Lea el siguiente texto correspondiente al habla popular hondureña. [...] Escríbalo nuevamente de acuerdo con la norma lingüística general o estándar." (137)

Sin embargo, es justo reconocer que se da el espacio de la reflexión

¹⁴ Rama, Ángel (1998): La ciudad letrada. Montevideo: Arca.

metalingüística y sociolingüística con la actividad "Argumente la conveniencia o no de regirse siempre por las normas al hablar" (23). Es una actividad con un gran potencial para generar una reflexión que desarrolle conciencia sobre la distribución del valor simbólico de las formas lingüísticas, pero si los docentes, enfundados en su rol como "agentes de imposición y de control [...] investidos de un poder especial: el de someter universalmente a un examen y a la sanción jurídica del título escolar el resultado lingüístico de los sujetos parlantes" (Bourdieu, 2001: 19-20), pues ésta y todas las demás actividades servirán, quizás, para reforzar el convencimiento de que regirse por la norma culta es lo mejor, es lo más conveniente, de que su dominio es la expectativa a que debe aspirar todo individuo, y esto es cierto como garantía para la movilidad en el campo social y el acceso a mejores oportunidades laborales; lo cuestionable en esta dinámica es que esto conlleva establecer unas culturas, unos modos de organización e instituciones sociales como superiores por sobre otros, en una época en que precisamente está bajo el análisis crítico, desde distintas perspectivas, si el modelo de la sociedad de consumo y de la vida en las ciudades es sostenible para la especie humana, en particular, y el equilibrio de la vida en el planeta, en general.

Cabe añadir que en este mercado lingüístico, dicha norma culta tiene como emblema la lengua oficial. En el caso de Honduras, es el idioma español. La exaltación de esta lengua se demuestra desde el título mismo del libro de texto. Y luego, en varios fragmentos y ejercicios, se percibe constantemente su valoración, como: en la lección "Historia del Español"; en una actividad didáctica que solicita sustituir extranjerismos presentes en un texto, lo cual va a orientado a promover la pureza del idioma (129); y en el escrito de Jorge Luis Borges sobre las palabras, cuyo fragmento citado finaliza con el emotivo cierre: "Qué buen idioma el mío" (138).

Esto se puede problematizar si se observa qué tratamiento reciben en el libro de texto las otras lenguas existentes en el país. Únicamente se encuentran cuatro alusiones, como estas:

- En un recuadro titulado "Lenguas en Honduras": "Actualmente, existen lenguas vivas y lenguas en peligro de extinción. Entre las primeras se encuentran: garífuna, miskito, pech, tol, español e inglés; y entre las segundas: chortí, lenca y sumo mayanga"¹⁵ (23). Se acompaña de una pequeña foto sobre los garífunas (un grupo reunido, pelando yuca aparentemente, la imagen es MUY pequeña).
- En la misma página, una actividad indica "Escriba el nombre de tres lenguas que se hablan en Honduras". No se induce a una actividad

¹⁵ El lenca es una lengua ya extinta, por lo que el dato publicado es erróneo.

didáctica que amplíe la reflexión sobre la diversidad lingüística del país, mucho menos la situación de sus hablantes.

Como se ha cuestionado antes, si al hablar de la identidad cultural y patrimonio cultural de la nación no se consideran los dos artículos de la Ley de Patrimonio que buscan agenciar de reconocimiento y respeto a los pueblos étnicos minoritarios y la cultura popular vernácula, pero que aportan precisamente la originalidad identitaria de Honduras, pues ¿qué se puede esperar del abordaje de sus lenguas en el espacio de la enseñanza?

Este asunto da pie para introducir otro aspecto factible de ser problematizado: el tratamiento de la cultura local y de las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la propuesta didáctica. Distinguimos que el criterio 'inclusivo' se reduce a 7 actividades, de las cuales presentamos tres:

1. Un fragmento de una obra teatral sobre Lempira para analizar los elementos de la comunicación (41).
2. "Busqué información sobre los indígenas que habitaron¹⁶ Honduras. Consulte una enciclopedia" (149).
3. Un texto que describe a los isleños (de forma estereotipada), para identificar artículos (171).

El conjunto de las siete actividades seguramente son efectivas para lograr aprendizajes en el desarrollo de la competencia comunicativa, en sus componentes lingüístico, discursivo y estratégico, no así en su componente cultural, si se acepta que éste consiste en:

"la capacidad de manejar los saberes implicados en la comunicación, desde los significados de las palabras y sus connotaciones hasta las implicaturas conversacionales y las intenciones reflejadas en el discurso (los contenidos ilocutivo y perlocutivo). Todo el mundo nocional comprometido con el discurso, incluido el modelo del mundo del hablante, así como los contenidos culturales específicos del grupo a que pertenece."¹⁷

Para cerrar este apartado, y ya casi este estudio, es válido recalcar que la política lingüística identificada exige a los usuarios del libro de texto una preocupación por el desarrollo de su capital lingüístico, en el sentido de "hablar y escribir correctamente", que significa a su vez acatar la legislación de la normativa central, la de una lengua oficial, la de la urbanitas, y en este

¹⁶ El énfasis es mío.

¹⁷ Cantero, Francisco José (2009, enero): Complejidad y competencia comunicativa. Ponencia en el Congreso Horizontes de Lingüística Aplicada. Brasilia, Brasil.

escenario los profesores son los encargados de inculcar el dominio de la lengua oficial legitimada como la mejor (el español), sin considerar los efectos colaterales de este imperativo educativo en la forja de una democracia participativa en un marco de equidad.

Conclusiones

Debido a todo lo anterior, las políticas culturales y lingüísticas en que se apoya Editorial Santillana y que se promueven a través de su libro de texto "Español. Argumentos 7" para el Séptimo grado del Tercer Ciclo de Educación Básica en Honduras repercuten negativamente para la construcción de una ciudadanía democrática en la sociedad hondureña porque no promueven relaciones de igualdad.

Si se acepta con Bourdieu que: "Los intercambios lingüísticos son también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos"¹⁸, entonces la forma de enseñar lengua a que induce este libro de texto etiqueta y divide automáticamente a los hondureños: dime cómo hablas y te diré de dónde vienes, a qué sector perteneces, si somos pares o no.

Por esto, aunque en el plano de las intenciones y en el discurso pedagógico del CNB se asegure una filiación entusiasta y a un modelo innovador para modernizar el Sistema Educativo en Honduras y a favor de la educación intercultural, en el plano práctico y de las acciones concretas, de la intervención didáctica diseñada y aplicada, se puede entrar en una completa contradicción que conspira contra el paradigma intercultural, porque no se pueden establecer relaciones comunitarias horizontales, de equidad, de valoración positiva y respetuosa de la diversidad y diferencia cultural, si se reproducen esquemas de jerarquización simbólica en el campo de la interacción comunicativa, en relación al capital lingüístico de los miembros de la nación.

Cuando la vinculación social está mediada por el capital lingüístico como filtro en una estructura de posiciones y relaciones verticales, la situación ontológica de las personas, su ethos, se ve afectado, condicionado por su acceso o marginación de los usos lingüísticos legitimados por un grupo en particular que logra imponer su epistemología. Los pueblos indígenas, afrodescendientes y poblaciones rurales de Honduras no podrán trascender la marginación social en que se ubican actualmente mientras no se les dé la oportunidad de fortalecer su autoestima colectiva, valorando su lengua y su cultura como aportes fundamentales en la construcción de la Identidad

¹⁸ Bourdieu, ¿Qué significa hablar?, p. 11.

Nacional (no solo como atractivos turísticos), al potenciarlos como sujetos gestores de su desarrollo étnico y local.

La intención de este estudio ha sido presentar una crítica a la legitimización y reproducción del concepto humanista de cultura en las políticas culturales, lingüísticas y educativas que permean el Currículo Nacional Básico, así como en el trabajo de traducción didáctica de este currículo y de estas políticas por parte del sector privado, concepto que no es compatible con la filosofía intercultural y va en detrimento de la construcción de la ciudadanía democrática. Por lo anterior, se puede decir que Editorial Santillana perdió la oportunidad de generar realmente un pensamiento crítico contextualizado a través de su oferta editorial, a favor de esos Ejes Transversales del Sistema Educativo hondureño a los que reservó un espacio tan destacado en su propuesta didáctica: *El trabajo, La democracia participativa, La identidad social, y La identidad cultural.*